

Sancionarán a canal privado Globovisión por permitir llamado a no respetar la ley en Venezuela



Caracas, 21 mar (RHC) El Directorio de Responsabilidad Social (DRS) de Venezuela anunciará las medidas que se tomarán en el caso del canal privado de televisión Globovisión, luego que permitiera que un entrevistado llamara a desconocer el Estado de derecho en el país.

El anuncio lo hizo Andrés Eloy Méndez, director de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), y fue dado a conocer este martes en diferentes medios de comunicación de esta nación suramericana, refiere Prensa Latina.

Las medidas se impondrán luego que esta operadora de televisión privada, a través del programa Vladimir a la Una, conducido por el periodista Vladimir Villegas permitiera que un entrevistado hiciera un llamado al desconocimiento e irrespeto de las leyes nacionales.

Entre las posibles sanciones que adopte el DRS está la suspensión del programa y de algunos horarios de programación, una multa y otras de carácter administrativo, según establece la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos en Venezuela.

A su vez, el director de Conatel llamó a todas las operadoras de telecomunicaciones cuya señal sea emitida dentro de los límites territoriales del país, a respetar las leyes y la institucionalidad del Estado venezolano.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/124722-sancionaran-a-canal-privado-globovision-por-permitir-llamado-a-no-respetar-la-ley-en-venezuela>



Radio Habana Cuba